



Valparaíso, 2 de septiembre

Oficio N° 019/34/2022.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, habiendo tomado conocimiento de que la búsqueda de la joven Estefany Martínez Huenteo, desaparecida hace más de una semana, quien fue vista por última vez en la playa de la ciudad de Lebu, Región del Biobío, se ha realizado fundamentalmente por su familia, amigos y por la propia comunidad, acordó solicitar, por vuestro intermedio, al General Director de Carabineros y al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, que tengan a bien adoptar medidas urgentes para su búsqueda, como prioridad nacional, disponiendo al efecto el despliegue de grupos especializados por parte de dichas instituciones.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, diputada señora Carolina Tello Rojas.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA IZKIA SICHES PASTÉN.

gpulgarl@interior.gob.cl

pmartinez@interior.gob.cl

plagos@interior.gob.cl

isiches@interior.gob.cl

bespinosa@interior.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 51C80C157A8412D4